

El nuevo texto 'antiP2P' francés deja en manos de jueces el corte de Red

El Gobierno francés presentó un nuevo proyecto de ley contra los intercambios de material protegido en la Red que mantiene los cortes de Internet pero introduce la exigencia de la orden judicial, si bien mediante un procedimiento "abreviado".

Este proyecto vuelve a ver la luz apenas 15 días después de que [el Consejo Constitucional francés tumbara el anterior proyecto](#), a raíz de que la exigencia de que sólo una autoridad judicial puede determinar las sanciones, y no un organismo administrativo 'ad hoc' (Hadopi), tal y como recogía el anterior texto.

Este texto, que pasó del Ministerio de Cultura al de Justicia, **confía a los jueces con la posibilidad de cortar el acceso de Internet** a los usuarios que reincidan en descargarse música, vídeos o películas, aunque prevé que la sanción pueda imponerse a través de un procedimiento simplificado.

De esta manera, **la nueva ley prevé "un tratamiento rápido y eficaz" a través de litigios que deben resolverse mediante órdenes penales**, es decir, a través de sentencias sin audiencia pública.

El objetivo del Gobierno de Sarkozy, que dijo que pretendía ir "hasta el final" con esta legislación, es lograr la aprobación por el Parlamento en julio.

Las críticas al texto no se han hecho esperar. El colectivo de internautas [Quadrature du Net](#) resume el malestar de los usuarios, que denuncian esta disposición "liberticida".

Mientras, la oposición socialista ha pedido al nuevo ministro de Cultura, **Frédéric Mitterrand** (sobrino del ex presidente François Mitterrand) una "moratoria" sobre esta ley para mantener el diálogo con todas las partes. No obstante, el ministro evitó hablar sobre este asunto tan espinoso.

AFP

Fecha artículo: vie 26 jun 2009 06:30:00 CEST